

Bogotá, D.C., 17 de julio 2026

Señores

Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P, informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval los siguientes pagos de sus Bonos Sociales 2024: Pago de Intereses trimestrales vencidos, Serie Única Subserie A, No. BO0000AD0002 por un valor nominal de COP\$54.000.000.000, correspondientes al período comprendido entre el 13 de abril del 2026 y el 10 de julio de 2026, con un valor total de pago de \$1.911.228.000".

"En desarrollo de la información relevante divulgada el 25 de junio de 2026, Promigas S.A. E.S.P. informa del Disclaimer Order emitido por la Corte del Banco del Rey de Alberta dentro del proceso de reorganización de Canacol (ver anexo)"

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."